

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Marius Viorel Busuioc.
DNI: X9313129S.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1066/G.C/PES.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Enrique Fernando Martínez Soria.
DNI: 48.478.934-V.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1111/G.J DE COTO/CAZ.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada, como grave.

Sanción: Multa por importe 601 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un mes.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación

3. Interesada: Doña M.^a Carmen Rodríguez Torres.
DNI: 24.257.316-K.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1118/AG.MA/ENP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Rogelio Rivas Rodríguez.
DNI: 23.782.581-Y.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1132/G.C/INC.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 64.9 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Incendios Forestales de Andalucía, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Nicolás Vega Morente.
DNI: 74.726.496-W.

Acto notificado: Acuerdo de Suspensión del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1114/AG.MA/INC.

Contenido del acto: Acordar la suspensión del procedimiento sancionador hasta que recaiga resolución judicial.

6. Interesado: Don Manuel Fernández Deufort.
DNI: 74.627.684-K.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1117/G.C/INC.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Incendios Forestales de Andalucía, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Keith Rylance. DNI: X2657265Y.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1136/PA/PA.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en el artículo: 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Limpieza y retirada de los residuos peligrosos depositados en la zona de almacenamiento y su entrega a gestor autorizado, debiendo acreditar tal circunstancia ante esta Delegación Provincial.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don José Manrique García.
DNI: 24.116.816-M.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/854/AG.MA/ENP.

Contenido de la Propuesta de Resolución: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 20 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

Contenido del acto:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Luis Cortés Cortés, DNI: 72.202.324-Y.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1129/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracciones tipificadas en los artículos: 76.8; 77.7; 77.10; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, la 1.ª como leve y la 2.ª y 3.ª como graves.

- Sanción: Multa por importe de 1.262 euros.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesada: Frucorsa Sat 1442, CIF:

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1168/AG.MA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 76.2; 80.3; 87.1 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada, como grave.

- Sanción: Multa por importe 901,51 euros.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de reparación del daño causado mediante la adopción de medidas restauradoras o reposición a su estado originario de la situación alterada por la presunta infracción.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Florin Ionut Gozu, DNI: X9070120R.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1043/G.C/PES.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 79.2 Y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Catalin Radu, DNI: X6602050S

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/813/G.C/PES.

- Contenido de la Resolución Definitiva: Infracción tipificada en los artículos: 79.1 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Ángel Fernández García, DNI: 27.255.976-X.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/771/G.C/CAZ, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real De-

creto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art 92.3 de la ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesada: Frucorsa Sat 1442, CIF:

-Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/793/AG.MA/FOR, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art 92.3 de la ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Luis Cortés Caparrós, DNI: 45.603.028-P.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1090/G.C/CAZ.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601 euros.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un mes.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesada: Hermandad de Labradores, C.I.F:

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1147/PA/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada, como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros a 30.051 euros.

-Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Evan John Kurh Mikkelsen, DNI: X2459687K.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1177/OTROS FUNCOS/COS.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 90.c); 91.2.e) y 97.1.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Protección, Utilización y Policía de Costas siendo calificada, como grave.

- Sanción: Multa del 25% del valor de las obras e instalaciones.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de restitución de las cosas y reposición a su estado anterior.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesada: Movimientos de Tierras Hermanos García S.L., CIF: B18301853.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/1162/AG.MA/PA.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada, como grave.

- Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.

- Otra Obligación No Pecuniaria: Paralización inmediata del vertido de residuos en lugares no autorizados, procediendo

su entrega a gestor, planta de tratamientos o vertederos no autorizados, presentando ante esta Delegación, justificación documental de dicha entrega.

- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 22 de diciembre de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.
